

1.2-20.1

CIRCULAR 07

Tunja, 25 de enero de 2017

PARA RECTORES, COORDINADORES Y EQUIPOS DE GESTIÓN DE LAS I.E. FOCALIZADAS EN APOYO AL FORTALECIMIENTO CURRICULAR

Asunto: Seguimiento a compromisos adquiridos en el desarrollo del Proyecto “Integración de Componentes Curriculares.

La Secretaría de Educación de Boyacá, en cumplimiento de las directrices del MEN, brindó capacitación a 38 I.E. (Ver anexo 1) durante el mes de octubre de 2016, las cuales adquirieron los siguientes compromisos:

1. Elaborar el Plan de Mejoramiento de las áreas de Lenguaje y Matemáticas (Producto 1), utilizando el formato que se adjunta a la presente (Ver Anexo 2), tomando como base los materiales enviados por el MEN en la Caja de Materiales Siempre Día E 2016, y las orientaciones brindadas dentro del Proyecto “Integración de Componentes Curriculares”,

Si a la IE todavía no ha llegado la Caja de Materiales Siempre Día E, reportar a ésta dependencia y bajar los documentos en el link:
aprende.colombiaaprende.edu.co/siemprediae/86438

2.- Inclusión e implementación de las siguientes acciones en el Plan de Mejoramiento Institucional en el Área de Gestión Pedagógica (Producto 2), basado en los Componentes del ISCE:

a. Actualización de Planes de Área y de Aula, con base en los documentos enviados por el MEN en la Caja de Materiales Siempre Día E (*Componentes Progreso y Desempeño*)

- Matemáticas y Lenguaje
- Ciencias Naturales y Sociales,
- Transición
- Salud Ocupacional

b. Participar en las Pruebas *Supérate con el Saber*, y hacer seguimiento a sus resultados. (*Componentes Progreso y Desempeño*)

c. Implementar el uso de herramientas TIC, específicamente de los contenidos para aprender propuestos por el MEN (materiales off line). (*Componentes Progreso y Desempeño*).

- d. Mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje buscando calidad e incremento de la cobertura. (*Componente Eficiencia*)
- e. Fortalecer los Ambientes de Aula y mejorar la calidad y frecuencia de los procesos de retroalimentación del aprendizaje. (*Componente Ambiente Escolar*)

Por lo anterior, solicitamos a los señores Rectores, enviar al Área de Calidad de la Secretaría de Educación, subgrupo Evaluación Interna, el producto 1 en formato PDF, **únicamente** vía **correo electrónico** a las direcciones: yborda@sedboyaca.gov.co y calvarez@sedboyaca.gov.co, a más tardar el día 10 de febrero de 2017. El Producto 2 debe ser subido a la plataforma SIGCE para el presente año y allí se le hará seguimiento correspondiente.

Para mayor información acudir a los Directores de Núcleo Educativo YENNY ASTRID BORDA SOLER Y CÉSAR RAMIRO ÁLVAREZ BUITRAGO a los teléfonos 3112575677 o 3204911836.

ORIGINAL FIRMADO POR
Ing. MAURICIO FONSECA ÁLVAREZ
Secretario de Educación de Boyacá

ORIGINAL FIRMADO POR
Esp. JOSÉ HERNÁN FORERO BUITRAGO
Líder Área Misional

ORIGINAL FIRMADO POR
CARLOS JULIO CASTILLO DUARTE
Líder Área de Calidad Educativa

Proyectó: Y. Borda/C. Álvarez